



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
LISTADO DE ESTADOS

INFORME DE ESTADOS CORRESPONDIENTES A: 05 DE OCTUBRE DE 2021

ESTADO No. 170

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA DE REGISTRO	FOLIO	CUADERNO	ARCHIVO
76001400302320210082200	EJECUTIVO	CREDIVALORES – CREDISERVICIOS S.A.		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTLAR	04/10/2021	3	2	
76001400302320210082200	EJECUTIVO	CREDIVALORES – CREDISERVICIOS S.A.		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	04/10/2021	35	1	
76001400302320210083500	EJECUTIVO	COOTRAEMCALI		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTLAR	04/10/2021	3	2	
76001400302320210083500	EJECUTIVO	COOTRAEMCALI		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	04/10/2021	27	1	
76001400302320210083700	EJECUTIVO	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTLAR	04/10/2021	3	2	
76001400302320210083700	EJECUTIVO	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	04/10/2021	61	1	
76001400302320210086700	EJECUTIVO	COOMUNIDAD		AUTO RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA	04/10/2021	27	1	

NOTA: PARA VER LAS PROVIDENCIAS, DAR CLIC SOBRE EL ICONO PDF



AQUELLAS PROVIDENCIAS QUE GOZAN DE RESERVA, DEBERÁN SER SOLICITADAS AL DESPACHO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISPUESTOS PARA TAL FIN.

NUMERO DE REGISTRO: 7
SE FIJA EN LA FECHA 10/05/2021.

(Firma electrónica¹)
ALVARO HERNAN MOYA GARCIA
SECRETARIO

¹ Validación en <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/ValidarDocumento>

Firmado Por:

**Alvaro Hernan Moya Garcia
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 023
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **899f30a6496b447bf52861928a133457e158b794996151ab8e9bd1fc5c777658**
Documento generado en 04/10/2021 10:46:58 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>